



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/ldg

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### Sesión ORDINARIA correspondiente al día DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2023

**DECRETO:** Para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **DIEZ (10) DE AGOSTO de 2023, a las 09:30 horas** en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

N.º de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 27/07/2023	
2	Expediente de Contratación 14.662/2022, relativo al Suministro de Material de Oficina con destino a las Dependencias Municipales: Sustitución del responsable del contrato por baja médica.	<a href="#">2022/02.07.01.01/14662</a>
3	Expediente de Contratación 1.186/2023, relativo al Suministro de Licencia Informática y Mantenimiento Correctivo y Evolutivo de las Sigüientes Aplicaciones de Gestión Municipal: Accede Padrón Municipal, Accede Res y Firma Biométrica, AytosSecretaría, BI.Control Interno, BI.Notifica, BI.Sede Electrónica, Fimadoc, BI.Sistemas Cloud del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Adjudicación del contrato.	<a href="#">2023/02.07.01.12/1186</a>
4	Expediente de Contratación 6.690/2023, relativo al Suministro de Mantenimiento de la Aplicación de Gestión Municipal de Cita Previa y Gestión de Colas Ciges con destino a las Dependencias Municipales. Admisión de la oferta y requerimiento de documentación a la entidad propuesta como adjudicataria.	<a href="#">2023/02.07.01.12/6690</a>
5	Expediente de Contratación 8.270/2022, relativo al Contrato de los Servicios de las Especialidades Preventivas de Vigilancia de la Salud, Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada del Personal del Ayuntamiento. Admisión y rechazo de ofertas y adjudicación del contrato.	<a href="#">2022/02.08.07.02/8270</a>

Fdo.:LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

Documento firmado electrónicamente